ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 610

Se pulica semanalmente

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1898

ELECCIONES PRÓXIMAS

A LOS ELECTORES FERROCARRILEROS

Si contemplamos acerca de los instantes de amargura por que atraviesa la hidalga nación española y el sensible contraste que nos ofrecen los actuales partidos políticos, recordaremos la fiereza salvaje que domina en esas regiones africanas, sometiendo al hombre á la más vil degradación de la especie humana.

Es costumbre en las grandes festividades de los mandarines de aquellos países, levantar un trono público en la más alegre y poética vega, en la que colocan al jefe del Estado si tal puede llamarse. La multitud se acerca, rodea al soberano, lanza extrepitosas carcajadas, salta y danza de una manera bestial provocando la hilaridad del mandarín, y cuando éste bien impresionado por un rasgo de satisfacción amorosa se siente poseido de la mayor delicia, señala á uno de sus alegres súbditos, se lo colocan á sus piés y lo inmola de un golpe de martillo que le destroza el cráneo.

El bullicio y el contento aprueba la grandeza del negro ó pardo magnete que fija su sanguinaria vista sobre la más bella y atractiva doncella ó exclavo mancebo, se los llevan á sus piés y con maza ó martillo destroza los pechos de aquellas víctimas, arrancándoles el corazón que arroja á la infame y repugnante multitud, que continúa el festín al través de la alegría, sin pensar que el menos creyente de que le llegue el turno le alcanza como al primero, terminando la función por mandar degollar al borde de una zanja gran número de admiradores en cantidad suficiente para tomar un baño de sangre humana.

A esto se parece la material y repulsiva actitud de ciertos partidos que á impulso de la ambición y de su crueldad, combaten sistemáticamente la marcha de cualquier gobierno para derribarle del poder, sin pensar en la continuación del sistema feroz de las tribus africanas en los momentos de sus bárbaros festines.

Que la honra y los intereses de la patria peligran, ¡No importa! ¡Abajo los gobiernos aunque se pierdan las colonias! ¡Pobre España!

El tema de actualidad es el encasillado de Gobernación para los aspirantes á la representación nacional, como si los que actualmente combaten el sistema no le hubieran antes practicado. Cada vez se impone más la necesidad de destruir el cunerismo inspirador de tanta desdicha, congregándose los elementos regionales honrados para destruir tanto mal como nos aflije.

La lucha contra el cunerismo se vá desarrollando, y bueno será que según las tendencias de los pueblos nos congreguemos también, en secciones, para que triunfen candidatos honrados y defensores de los intereses regionales.

Ha dicho el Sr. Sagasta que contribuirá á que triunfen la mayoría ó el casi total de los candidatos que hyan de servir á su propia región ó país, y ago de verdad habrá en el asunto, cuando sabemos que es ya un hecho el triunfo del paricio y leal albarracino, cronista de la proincia de Teruel, D. Domingo Gascón, el asi creador de la ley de concesión de nuesto ferrocarril Central de Aragón. ¡Adelante Albarracín y premiad á uno de sus más noables y meritorios hijos! ¡Adelante turolenes con los vuestros, y repitamos la memorable frase del inmortal general Prin! ¡Amantes de vuestra prosperidad y honra! ¡A defenderse!

Vuestro siempreel centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 3 de Febrero de 1898.

CONFORMES

El apreciable dario zaragozano *La Derecha*, publicó hace unos días una carta de nuestro querido correligionario y jefe del partido posibilista de esta provincia, Sr. Nogués, cuyo escrito tenemos una viva satisfacción de reproducir, por enteider que los lectores del Eco han de ver con gusto las apreciaciones que respecto del ferrocarril hace nuestro buen amigo y con las que estamos en un todo de acuerdo.

FERROCARRIL CENRAL DE ARAGÓN

Teruel 3 de Enero de 1898.

Sr. D. Enrique Lozano

Muy señor mío y coreligionario distinguido: Pídole, ante todo mil perdones por mi poca puntualidad en contestar á la gratísima con que me honra solicitando mi opinión recpecto á la marcha que la Empresa concesionaria sigue en la construcción del ferrocarril central de Aragón, y le ruego que no me culpe de perezoso ni menos de inconsiderado y desatento hacia una publicación y una persona, como *La Derecha* y usted, que tendrían todas mis sinpatías por sus indiscutibles merecimientos, aunque no me unieran á una y otra, másque *afinidades* políticas que pudieran significar diferencias de credo y de procedimiento, el lazo estrecho que reune en entidad superior á los miembros de un mismo partido.

No le he contestado antes porque esas mismas vacilaciones de información que usted advierte, me tienen perplejo y no he podido formar opinión definida y juicio claro y definitivo sobre el asunto indicado.

Como en líneas generales le diré, sin embargo, que yo no participo ni de las desconfianzas que una larga serie de fracasos y desengaños han hecho arraigar en la masa general del país, ni de los optimismos pregonados por los devotos de la Compañía.

Paréceme que ésta ha podido hacer más de lo que ha hecho, especialmente en la sección de Calatayud á Teruel; pero me inclino á creer que la construcción del camino la tenemos asegurada dentro del plazo marcado en la ley de concesión, pues en la parte de Valencia, ó en el trayecto de Sagunto á Sarrión, en el que las obras de fábrica son más importantes y en mayor número, y más difícil y costosa la explanación, se ha trabajado bastante, sin que los informes contradictorios que hasta mí han llegado, me permitan aventurar opinión relativamente á la bondad de la labor practicada. Sólo sé que algunos puentes se han caído apenas terminados ó antes de terminar, y que esto, si no revela poco celo, que no les niego, como tampoco suficiencia, en los encargados de inspeccionarlas, reclama, sí, que aquél se avive y que ésta se patentice, á fin de que la opinión no se alarme dudando de las cualidades de seguridad de la futura vía.

¿Qué puede, qué debe hacer la prensa regional?

En mi sentir, inculcar en el ánimo de los propietarios de terreno á ocupar, que dificulten la expropiación con pretensiones exageradas, la obligación en que por patriotismo están de deponer su actitud, haciéndoles comprender que si tienen derecho incuestionable á que se les pague lo que valgan y algo más, las fincas de que se les priva, no lo tienen á sacrificar á la sordidez de su particular conveniencia, el interés superior de una región, condenando severamente la intransigencia contumaz.

Excitar al concesionario á que pague con largueza, teniendo en cuenta que algo vale la pérdida, impuesta al dueño, de un pedazo de tierra que tal vez encarne y perpetúe en la *tradición* de una familia, afecciones respetables y tiernos recuerdos.

Y estimular, finalmente, la actividad de la Compañía que construye para que no ceje en sus trabajos, aumente el número de operarios y, como tiene prometido, abra á la explotación en plazo brevísimo, los trozos de Sagunto á Segorbe y de Calatayud á Daroca, á fin de que los incrédulos, á la manera del apóstol, crean viendo, y la respetabilidad de tan poderosa sociedad no decaiga, y antes bien, crezca el prestigio que tiene conquistado en el mundo de los negocios.

En cuanto al Gobierno... El deber del Gobierno es pagar la subvención, y en este punto poco ó nada tiene que hacer el país.

Porque prescindiendo de que sólo el Gobierno y la Compañía saben si se debe ó no se debe el auxilio prometido, al concesionario es á quien toca exigir su cumplimiento.

Solicitándolo el país con la clamorosa demanda con que se pide una medida salvadora ó de vital interés y urgente realización, como algunos han propuesto, significaría, á mi juicio, que si la subvención no se paga, el

compromiso del concesionario se relaja y puede éste defender, con la falta de pago, la paralización de las obras; y yo entiendo que pagándose ó no la subvención, aquellas deben continuar, quedándole á la parte cumpliente en este caso, expedito el derecho de reclamar intereses.

Si la Sociedad paralizara las obras por la demora en el pago de la subvención, daría lugar á que se sospechara que necesitaba el dinero de la nación para continuar trabajando, y como tal suspensión cedería en evidente desprestigio suyo, es seguro que no ha de proporcionar ni pretexto siquiera para que se forme.

Y no es que yo crea que los pueblos interesados no deban protección y apoyo, que sí se lo deben, y eficaz y decidido, al que con sus recursos viene á enriquecerlos con una mejora importantísima, sino por que aparte de la consideración anterior, la sociedad que tiene en el seno del Gobierno como ministro de reconocida y legítima influencia, uno de los individuos de su Consejo de Administración, no necesita del concurso ajeno para reclamar y obtener lo que el Gobierno ha de darle. Lo que el Sr. Meret no consiga por sí solo en favor de la Sociedad concesionaria, no lo ha de alcanzar, seguramente, porque apoye su reclamación en los clamores del país.

Aunque vivamente lo deseo, no sé si habré satisfecho los de usted. De todos modos le agradezco que me haya proporcionado ocasión de enviar á los correligionarios de ahí por su conducto, la fe de vida del partido republicano gubernamental de Teruel y á usted el testimonio de afectuosa consideración con que se ofrece suyo atento amigo y s. s. q. b. s. m.

Mariano Muñoz Nougués.

¡ADELANTE TUROLENSES!

La Junta de socorros ha acordado la distribución de las 15.000 pesetas concedidas á esta provincia para remediar los daños de la última inundación, y es de lamentar que se le adjudicara cantidad tan insignificante con los inmensos perjuicios que ha sufrido.

La necesidad de socorrer á innumerables jornaleros sin trabajo, cuyas familias se veían amenazadas de la miseria, inspiró la idea de ocupar más de sesenta obreros en el paseo de la Glorieta, único punto que puede ofrecer comodidad, distracción y recreo á todos los vecinos.

Una población tan abandonada como Teruel, en la que brillan por su ausencia todo género de iniciativas para hacerla figurar dentro de los adelantos de los tiempos modernos, bien merece que álguien dedique su atención á inaugurar reformas indispensables á una capital de provincia.

Si el ayuntamiento, que administra con tanta integridad los intereses que le están encomendados, se preocupa algo de la higiene, especialmente en los meses de verano, que es la época del desenvolvimiento de miasmas ofensivos á la salud pública, debería hacer un esfuerzo por intentar la construcción de un mercado, anunciándolo por concurso, destruyendo de este modo el foco de infección que existe en la plaza, para castigo de los habitantes de aquellas casas y calles adyacentes.

Al mismo objeto conduce la prolongación de la alcantarilla que pasa por debajo del Obalo hasta el río, cuya apremiante necesidad se impone, en opinión de todo el mundo.

Y si aquí se fomentara siquiera por una vez sola el espíritu de asociación, que constituye la vida de los países civilizados, podría acometerse el proyecto de traer aguas, de que se carece hasta para los más urgentes servicios.

Sin ellas resulta de todo punto imposible acudir al peligro de un incendio; no cabe sostener árboles que embellecen los alrededores de la población, purifican la atmósfera y ofrecen sombra agradable en los rigores del estío; no hay medio de establecer una casa de baños, ni un lavadero que libre á las infelices mujeres de la crueldad de la intemperie y evite el contagio de enfermedades infecciosas; y últimamente la carencia de aguas en una capital de provincia, significa la indolencia, la apatía, la falta de cultura, el egoismo en las clases sociales privilegiadas y el descuido y la conformidad de las autoridades y corporaciones con una odiosa rutina que, deteniendo el empuje de toda idea progresiva, mantiene estancada y corrompida la vitalidad propia de la civilización y de los prodigiosos adelantos, que forman el orgullo en la historia del siglo XIX.

¡Turolenses! Sea esta voz de alerta el principio de la regeneración de este desdichado pueblo; y si todos coincidimos, la Prensa difundiendo ideas provechosas, los favorecidos de la fortuna con sus capitales, que devengarán lucrativos intereses, contribuyendo cada uno con propósito firme en la medida de sus fuerzas, se realizarán los proyectos útiles por difíciles que parezcan, y la unión de todos, sumando voluntades en fines de generales beneficios, será la gráfica expresión de que las empresas más grandiosas ceden al poderoso impulso de la perseverancia y no se resisten jamás al poderoso lazo del esfuerzo unánime de un pueblo que clama por su bienestar y el progreso, símbolo de la ilustración de sus habitantes.

NOTICIAS

Nuestro querido director, Sr. Zarzoso, salió el mártes último para Torres, donde permanecerá unos días, con el fin de atender á ciertos trabajos que se están practicando en las minas de su propiedad sitas en aquel término municipal.

—o—

Con la mayor actividad se están llevando á cabo los trabajos del paseo de la Glorieta, constándonos que en la semana próxima darán comienzo á las obras de la escalinata principal, muro de contención que dá acceso á los edificios y muro de andén contíguo al Gobierno civil, y que á fines de mes estarán á punto de terminar dichas obras.

Gracias á la iniciativa y pensamiento laudable del Sr. Galán, Gobernador civil de esta provincia, y á la expontánea, gratuita y acertada dirección del cuerpo de Obras públicas, dentro de poco poseeremos un magnífico paseo, que buena falta le hacía á nuestra ciudad.

Deploramos que estas obras terminen tan pronto, porque 60 familias que venían sustentándose con el trabajo que les proporcionaba, quedarán sumidas en la mayor miseria.

Lamentamos doblemente el que algunas autoridades y personas pudientes de la capital, las primeras obligadas á buscar medios con que dar trabajo al menesteroso, hayan pretendido oponer su veto á quien con sus generosos sentimientos les ha dado una severa lección.

—o—

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Zaragoza*, que todos los pueblos de Daroca á Calatayud á quienes interesa la cuestión de expropiaciones para la construcción del ferrocarril Central han mandado comisiones á la capital con el objeto de gestionar cerca de la Administración de Hacienda, la baja en la contribución territorial de los terrenos expropiados y que pertenecen en el dia á la citada sociedad ferrocarrilera, por ser injusto el pago que vienen haciendo los particulares de las cuotas correspondientes á fincas que en el día no les pertenecen.

Encontramos muy en su lugar tal reclamación y lo propio deben hacer los pueblos de esta provincia que se encuentran en el mismo caso.

—o—

Ha sido destinado á esta provincia el Ingeniero 2.º de Caminos, D. Pedro Garan Cañellas.

—o—

Los Sres. Navarro, Bayo y compañía, acaban de establecer en esta capital un *Centro general de negocios*.

Dadas la competencia y actividad que se reconoce á los mencionados señores, no dudamos de que bien pronto han de utilizar sus servicios muchos particulares y la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia.

Dicho Centro se encarga de la formación de cuantos expedientes administrativos se le confíen y de la gestión de los mismos, tanto en las oficinas provinciales como en las de Madrid, donde cuenta con corresponsales idóneos y bien reputados.

Forman parte de este Centro dos conocidos abogados de esta capital, á cuyo cargo estarán los asuntos judiciales y entenderán en toda clase de consultas.

—o—

Ha sido declarado cesante el probo auxiliar de la abogacía del Estado, D. José Aulestia.

Lo sentimos.

—o—

El miércoles último, á las dos de la tarde, ocurrió un lance por demás desagradable en la plaza de San Miguel.

Un grupo de muchachos cuya distracción favorita es la de apedrear perros, jugar al castillo, proferir frases incultas y molestar á los transeuntes, provocaron entre sí una reyerta que dió por resultado la muerte instantánea de uno de ellos, conocido con el sobrenombre del *oncejo*, hijo del honrado peón de albañil Francisco Mesado.

Dícese que la muerte fué producida por una pedrada que le dió otro chiquillo quien, según noticias, se halla bajo la acción de los tribunales.

Es doloroso confesarlo, pero seguramente lo que aquí ocurre no pasa en la Cáfrería.

Infinidad de veces hemos censurado á la policía por el poco celo que demuestra en corregir faltas como la que nos ocupa, y lo único que hemos conseguido ha sido granjearnos la antipatía de los encargados del órden.

Todos los días y en sitios tan céntricos como las plazas públicas, y en especial en la de La Libertad, se repiten escenas que repugnan al más indiferente.

Una turba de mozalvetes largando coces á diestro y siniestro, subiendo á los árboles, profiriendo frases malsonantes y apedreándose cuando les place se entretienen inocentemente á ciencia y paciencia de los encargados del órden.

Por unos días, mientras dure el recuerdo de la desgracia ocurrida, sospechamos que las autoridades pondrán coto á tales desmanes, pero transcurrido algún tiempo volveremos á las andadas.

—o—

Dícese que el conocido candidato conservador por Albarracín, D. Pablo Martinez Pardo, ha escrito estos días una porción de cartas á sus amigos políticos de aquel distrito, asegurándoles que en la próxima lucha electoral su candidatura será decididamente apoyada por D. Francisco Santacruz.

Caracterizados políticos de esta capital y significados amigos del Sr. Santacruz, niegan en absoluto la protección de que alardea

el Sr. Pardo, y sostienen que lejos de apadrinar su candidatura la combatirán con energía.

De lo uno á lo otro, la diferencia es grande.

Los ardides electorales sino se emplean con oportunidad resultan contraproducentes.

El Sr. Pardo trabajó de firme en la última lucha electoral contra el Sr. Santacruz, y debido á *cosillas* que no conviene recordar, el distrito de Albarracín quedó huérfano de representación.

Esas *cosillas* tarde se olvidan.

—o—

La Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha dispuesto que en los expedientes de excepción de fincas con destino á dehesas boyales ó al aprovechamiento común que se promuevan en virtud del Real decreto de 16 de Noviembre de 1897, y se refieran á montes públicos que hayan sido objeto de trabajos de rectificación del catálogo aprobado por el Ministerio de Fomento, puede suplirse la certificación pericial exigida por los artículos 5.° y 6.° de la instrucción de 21 de Julio de 1888, dictada por la ejecución de la Ley de 8 del mes de Marzo del mismo año, con un certificado del ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia á que corresponda el predio objeto de la excepción. En dicho certificado deben consignarse los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo de la finca, según resulte de aquellos trabajos.

—o—

Nuestro querido amigo D. Celso Jesús Vallejo, Administrador de Bienes del Estado que fué de esta provincia, ha establecido un centro consultivo de asuntos puramente administrativos, en el mismo local, donde tiene su bufete de Abogado, calle de Juan Pérez, núm. 9, piso 2.°

—o—

Durante la pasada semana han tomado posesión de sus cargos:

El oficial tercero de esta Administración de Hacienda, profesor mercantil, D. Francisco Zambalamberri y Barrera.

D. Miguel Atienza, oficial de cuarta clase y D. Cesáreo Antolín Mateos, oficial segundo de esta Intervención.

Damos la enhorabuena á los agraciados.

—o—

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Mario Miguel y Ortega, joven de 17 años, cuya muerte ha sido muy sentida.

Acompañamos al desgraciado padre, don Virgilio y demás familia en su justo dolor.

—o—

Es por demás peregrino y anómalo lo que ocurre entre esta Intervención de Hacienda y otra dependencia, con motivo de unas certificaciones que han sido expedidas por los respectivos jefes, y las cuales están en perfecto desacuerdo.

Tratándose de esta Intervención nada nos extraña.

Otro día seremos más explícitos y prometemos ocuparnos con extensión de ciertos asuntillos que conviene sean conocidos.

—o—

Durante la pasada semana han sido puestas en escena por la compañía que actua en nuestro coliseo, las preciosas producciones *María Rosa, El Octavo no mentir; Zaragüeta, Lo sublime en lo vulgar, La Dolores* y otras cuyo desempeño por parte de los artistas ha merecido justos y repetidos aplausos del público, habiendo cosechado la mayor parte la Sra. Bernáldez, artista estudiosa y de relevantes condiciones para la escena, puesto que tanto en la alta comedia como en el género ligero, no decae un momento, interpretando fielmente y con verdadero amor, los papeles que se la encomiendan.

Los demás artistas rivalizando entre sí por agradar al público, mereciendo nuestro aplauso particular el Sr. Corregel por su gran acierto en la dirección y elección de obras.

—o—

Acaba de llegar á esta población el conocido y acreditado dentista valenciano, don Germán Sebastiá.

Como quiera que en esta capital son bastante conocidos sus trabajos, especialmente en la construcción de dentaduras artificiales, creemos ocioso recomendarle cual se merece.

Permanecerá unos días en nuestra compañía y se hospeda en la Fonda del Turia.

—o—

Las noticias que se reciben de Cuba son en extremo satisfactorias.

La muerte y captura de importantes cabecillas y las cordiales relaciones que se acentuan entre los Estados Unidos y España, hacen presumir que esa maldita guerra terminará en plazo breve.

—o—

Hemos recibido varios números de la ilustrada revista popular *El Siglo XX* que se publica en Barcelona y que contiene artísticos grabados y profusión de artículos recreativos.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 5, 11'20 n.

Última hora nótase gran agitación en los círculos políticos; supónese se han recibido noticias importantes de los Estados.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. ROSENDO ZAPATERO Y ESTEBANELL

QUE FALLECIÓ EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1896

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren el lúnes, 7 del corriente, en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda D.ª Manuela Herrero, hijos, hermana D.ª Rosa, hermanos políticos D. Gabriel Ferrán y D.ª Juana Josa y demás familia, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencia por cada acto piadoso que ofrezcan por el eterno descanso de dicho señor.

ANUNCIOS

DISPONIBLE